

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.058

Redacción y Administración,

Madrid Jueves 4 Agosto de 1904.

Boh de las Venas, 5

Dos ediciones diarias

## El principio del fin.

Nuestro querido colega *El Imparcial*, en su número de hoy, publica unas notables manifestaciones de Villaverde, con las cuales el ilustre hacendista pone el *Ivri* á la disolvente gestión ministerial del Sr. Maura.

Es tan desapasionada y tan sencilla la crítica del ex presidente del Consejo, que por ello mismo infiere al super-hombre malloquin la más grave herida que recibió hasta hoy. Al proclamar su fracaso, anuncia claramente el principio del fin de este Gobierno.

«El saneamiento ya inaplazable de la circulación monetaria—dice el Sr. Villaverde—el estudio serio y profundo y la sanción permanente por la ley de planes orgánicos para mejorar en unos casos y adquirir en otros el material moderno de los grandes servicios del Estado, se ven notoria é innegablemente detenidos y contrarrestados, en manos de los mismos que los proclamaron, ya como tema de propaganda política, ya como necesidad suprema de gobierno; y están por ello más obligados á proseguirlos y realizarlos.»

Y como si fuera poco explícita esta contundente manifestación, la puntualiza más aún, determinando, que el programa ofrecido y que hoy arroja Maura por la borda, consiste: «PRIMERO, en el equilibrio y la elasticidad del presupuesto, que constituye la salud económica y el poder efectivo del Estado. SEGUNDO, en la restauración del valor exterior de nuestra moneda. TERCERO, en el desarrollo ordenado y sólido de los grandes servicios del Estado, desde la Instrucción pública, las vías de comunicación y el fomento del trabajo agrícola é industrial, hasta la defensa militar terrestre y marítima de nuestras fronteras y de nuestras costas.»

La manifestación final del Sr. Villaverde, es la estocada más furiosa que pudiera dirigir al Sr. Maura. «*Vean otros sin cuidado—dice—llegar la catástrofe de la Nación. El Estado tiene los medios, la obligación y la responsabilidad de impedirlo... y yo no puedo creer que mis amigos, por cuyo encargo he estudiado estas cuestiones, desconozcan su trascendencia ni desoigan mi voz.*»

¿Se puede hablar más claro? Por primera vez y con resolución completa se anuncia en la mayoría conservadora que el imperio de los retóricos es calamidad nacional, que no puede tolerarse y que constituye un riesgo inminente para la Gobernación del Estado. ¿Qué dice á esto *La Epoca*?

A nosotros ya hace tiempo que nos parecía impolítico el silencio que se impuso el Sr. Villaverde, puesto que los deberes de la disciplina no pueden llegar en ningún caso á exigir el mutismo ante una conducta lesiva para los sagrados intereses de la Patria. Por esto mismo enviamos desde nuestras columnas un modesto aplauso á quien de un modo tan explícito anuncia que no quiere ser cómplice de una gestión suicida en el Gobierno.

Ahora sólo es preciso que los arrestos del Sr. Villaverde no cedan ante criminales convencionalismos; y que al reanudar las sesiones de Cortes, los vientos frescos del otoño no enfríen esos ardimientos estivales á que nuestros políticos son tan propensos.

Por nuestra parte, no hemos de insistir en la urgencia con que el interés nacional exige el remedio, y sólo tememos que éste llega á deshora ya, como la cebada del cuento.

Por lo que á la defensa naval afecta, sólo nos cumple decir que si Maura y su Gobierno continúan algo más, la disolución completa de lo poco con que contamos, será ya un hecho consumado é irremediable.

## GUERRA NAVAL

### Exploraciones marítimas en globo.

De algún tiempo á esta parte, ha empezado á fijarse la atención en la utilidad que pueden reportar los globos en la guerra naval. En el extranjero se han ocupado diversas publicaciones de esta innovación tan interesante y en España ha hablado de ella el ilustrado coronel Marvá, en la cátedra del Ateneo de Madrid.

Efectivamente, la más interesante de las aplicaciones del globo cautivo es la relativa á la guerra naval, tanto en alta mar como en las operaciones costeras. En lo futuro, serán poco probables los grandes choques de la guerra de Escuadras, donde en un instante se juega el poder marítimo de una nación.

Los encuentros aislados, los golpes de detalle, los apresamientos parciales, el corso, la guerra de ardides y desingladuras forzadas, deben ser la táctica del débil contra el fuerte. En esta clase de guerras, suben de punto la necesidad de las informaciones y la precisión de descubrir á gran distancia la presencia de las banderas enemigas.

Para tales objetivos, la eficacia del globo cautivo es incontestable. Bajo el aspecto costero en los desembarcos, ataques á viva fuerza,

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA ILUSTRADA



Art. 75. Unos mismos Códigos regirán en toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que, por particulares circunstancias, determinen las leyes. (Bailly-Bailliere é hijos, editores).

bombardeos, bloqueos, etc., es también de innegable conveniencia la misión informadora del aerostato. Así lo han demostrado completas experiencias realizadas en Rusia y en los Estados Unidos.

Las exploraciones en globo tienen un radio de acción que no termina en la superficie de las aguas. Elevándose sobre ellas se descubren los cuerpos semiflotantes, los bancos y arrecifes y la naturaleza del fondo, siempre que no pase de 60 á 70 metros de profundidad.

Esta aptitud exploradora, que depende del grado de transparencia de las aguas, ha hecho encontrar una aplicación del globo, la de asociarlo al submarino autónomo, ya para descubrir el del enemigo, ya para indicar al propio tiempo las necesarias orientaciones de dirección é embestida, ó para maniobrar en relación con el interés de la flota que guerra.

## Conflicto en pie.

Continúa sin solucionarse el conflicto planteado por la pretensión de los conservadores de Vigo de depreciar la sardina, aprovechando su gran abundancia.

Ayer no salieron al mar las traineras. Los marineros han contratado el vaporcito *Gloria* en 100 pesetas diarias, para evitar que los asociados falten á lo convenido.

Los fabricantes dicen que cuando había escasez de sardina pagaban á 80 pesetas la cesta, y que ahora que hay abundancia estiman justo que la ley de la oferta y la demanda abarate los precios, dando la compensación la baja de ahora al alza de otras épocas.

Los dueños de las traineras, no conformes con la conducta seguida por los marineros, han tenido que rendirse ante la fuerza numérica.

Las fábricas han comenzado el despido de operarios.

## Salud pública.

Mientras los Ministros viajan, descansando de sus fatigas, por playas y balnearios, las dificultades y aun los peligros derivados del abandono en que están los grandes problemas sociales, van en aumento.

Por si era poco la cuestión de las subsistencias, la falta de pan y la escasez de agua, ahora se dice que existe inminente peligro á que la fiebre amarilla se poseione de la península ibérica; mejor dicho, se ha poseionado ya.

En Lisboa han dado libre entrada á un vapor inglés procedente del Brasil, que conducía varios pasajeros atacados de dicha enfermedad, de los cuales han muerto cuatro después de la arribada de ese buque á la capital lusitana.

La *Correspondencia de España* manifiesta que el Gobierno portugués trata de ocultar la naturaleza del mal, diciendo que se trata de la «malaria», pero el distinguido colega observa, con mucha oportunidad, que la tal «malaria» que tantos estragos está causando en el Brasil no es otra cosa que la fiebre amarilla.

Es lo que nos faltaba, una epidemia tan terrible, por incuria de las autoridades é indiferencia del Gobierno! La previsión más elemental y rudimentaria exige que inmediatamente se adopten precauciones y medidas energías que pongan á cubierto la salud pública de todo peligro.

Ya que la administración general sea pésima; ya que no sea buena la política que están desarrollando los partidos llamados de gobierno; ya que el malestar sea conse-

cuencia inevitable de una organización pública defectuosa, siquiera que haya salud, que no amenacen al país epidemias tan terribles como la que ahora pudiera, si no se adoptan precauciones inmediatas, extenderse rápidamente por la península.

La salud pública es ley suprema, y el Gobierno debe demostrar que en esta parte, al menos, sabe cumplir sus deberes elementales; y sólo los cumplirá, precatándose del peligro que nos amenaza dejando abiertas de par en par á esa epidemia, las puertas de la imprevisión y de la incuria oficial.

La fiebre amarilla está hace tiempo causando estragos horribos en el Brasil y principalmente en Pará, de donde procede directo, el barco inglés de referencia; á los puertos españoles pueden llegar, seguramente están llegando buques de ese origen y no hay noticia de que hayan sido declaradas sueltas esas procedencias.

Lo menos que puede hacer el Gobierno, en vista de la gravedad del hecho, es informarse, preguntar, inquirir, si la arribada de ese buque á Lisboa con atacados de fiebre amarilla es cierta, si han fallecido efectivamente cuatro de esos atacados después de su llegada á Lisboa, y si estamos ó no en pleno foco epidémico.

## IDEALES

### ¡Lorito real!

Las últimas noticias acerca del descubrimiento del microbio de la vejez tienen á la gente serena y caudua, en un pie, como las grullas, con la esperanza, naturalmente, de prolongar esta precaria existencia y escapar por unos cuantos años más, á las tenebrosidades de la tumba fría.

Si, amados lectores, la senectud es una enfermedad curable, producto de ciertos estados fisiológicos, determinados por la presencia en el intestino grueso, de unos microorganismos llamados macrofagos, á los cuales se les prepara una encerrona de papá y muy señor mío, cuyo resultado final será la prolongación de la vida humana.

«*Hay las ciencias adelantadas*» y á Edison, con su fonógrafo maravilloso, y á Marconi, con su admirable telegrafía sin hilos, sucede Menchikoff con su descubrimiento prodigioso del microbio de la vejez, á quien va á ser preciso combatir con uñas y dientes hasta echarle por completo de sus dominios.

Parece que esos parásitos tienen por morada el intestino grueso, y los más atrevidos investigadores científicos, recordando el aforismo «*stultus causa, tollit effectus*», quieren cortar por lo sano y suprimir «de una plumada» el dicho intestino, porque, según la traducción vulgar del tal aforismo, muerto el perro, se acabó la rabia.

«*El intestino grueso! ¿Para qué sirve? ¿Para que los macrofagos vivan como el pez en el agua á expensas de nuestras energías vitales? ¡Buena fuera! ¿Para qué ese intestino! Los sabios han averiguado que las aves carecen casi por completo de ese órgano, que en los mamíferos es poco menos que «una institución» ¡Quién fuera pájaro!*»

Las aves, incluso las marinas, que «tienden su vuelo fugaz», viven centurias, mientras que los mamíferos, al menos deseados, revientan. Ejemplo: el perro de Menchikoff, que no tiene más que dieciocho años y ya se encuentra decrepito; en cambio, su loro, ¡ah!, su loro, según dicen los periódicos, *cuenta*, no sé si con los dedos, setenta primaveras, y está hecho un chiquillo, alegre y retonzo. ¡Como que no tiene intestino grueso! ¡Lorito real!

«*Ser ave, tender el vuelo, ser casi inmortal... ¡qué bella perspectiva! Pero todo lo echa á perder ese picaro intestino, que la Divina Providencia ha regalado á los mamíferos para que tengan la satisfacción de ofrecer albergue gratis á los macrofagos.*»

Ahora, y mientras se consigue el medio de suprimir ese intestino, lo más urgente es descubrir un suero que contrarreste á los macrofagos y prolongue la vida humana... ¡Y ese sí que es ideal!

Pero cuando se descubra... habrá que cambiar por completo la faz de las cosas, resolver el problema de las subsistencias, reformar la ley de retiros, suprimir los afeites... y las pelucas! La eterna juventud traerá consigo infinidad de compromisos, y no le quiero decir á usted la revolución que se va á armar desde arriba en cuanto pongamos á los señores macrofagos de patitas en la calle!

Lo malo va á ser la paralización en las escalas cerradas, que con la desaparición del microbio de la vejez van á hacer indispensable una nueva ley del salto del tapón, porque ¿quién se va á resignar á que los primeros lugares echen raíces y se estén los restantes papando moscas toda una eternidad? ¡Oh macrofagos, quién sabe si vuestra misión destructora tiene algo de providencial en la tierra! Respetemos los altos designios de la Providencia... y siga su curso la procesión, porque después de todo, ¿dónde irá el buque que no are?

Abel Imart.

## POLÍTICA

### CALMA ENGAÑADORA

Desfízase la política en una pendiente de tranquilidad y de calma tan grata como enfiadora. Diríase que todos los grandes problemas que afectan al presente y al porvenir del país, están resueltos.

Los ministeriales se encogen de hombros ante las profecías de las oposiciones, respecto á que en Octubre habrá novedades, y confían en que el ángel tutelar de la situación seguirá velando por el Gobierno.

Nada se ha hecho y nada se hará para que la nación salga de su letargo y la opinión pública, hastiada de promesas, siempre incumplidas, ha estado en un sopor letárgico del que, por lo visto no saben, ó no aciertan á sacarlo las oposiciones.

Estamos en el período álgido del verano; muy pronto las proximidades del otoño harán que la actividad política y parlamentaria se manifieste de nuevo; pero ¿qué remedios, qué soluciones hay reservadas para el porvenir? Ni el Gobierno, ni las oposiciones dan señales de tenerlos estudiados.

La cuestión política será la única que entretendrá las iniciativas y los impulsos de los defensores y de los asaltantes del poder; pero la económica y la social que interesan al país quedarán relegadas al olvido.

El pleito político será el único que se ventilará en el inmediato período parlamentario, y ya se puede presumir poco más ó menos en qué pararán las controversias y los debates, pero mientras tanto, la crisis obrera, el malestar social van en aumento y nunca llega la hora de resolver de plano las arduas cuestiones que afectan á los intereses generales y cuya resolución corresponde casi exclusivamente á la iniciativa del Gobierno.

De ningún ministro en particular, ni de todos ellos en general se tiene la menor noticia de que estén estudiando reformas ni modificaciones cuyo resultado sea beneficiar al país. Sólo se ocupan en quitar de en medio los obstáculos y las dificultades que embarazan la buena marcha de la situación.

Petrificados el Gobierno y las oposiciones en la arcaica controversia parlamentaria, se cuidan poco de que las subsistencias encarezcan la vida del trabajador y del

proletario; no les interesa que el problema de los cambios esté sin resolver y preñado de amenazas; sólo atienden á que las fórmulas del casuismo político, faciliten á unos y entorpezcan á otros el disfrute del poder.

Pero tal vez no puedan marchar por este carril las cosas mucho tiempo, y si los ministros que veranean en playas y balnearios, disfrutando plácidamente de calma y tranquilidad no ven, ó no perciben el mar de fondo que brama en las últimas capas sociales, acaso cuando más desuadados estén, se vean compelidos á adoptar resoluciones extremas para prevenir conflictos probables, que podrían evitarse ahora facilísimamente estudiando esos problemas urgentes que afectan á los intereses generales, que presentan por el lado económico exigencias de apremio y apelaciones ineludibles que demandan pronto remedio y completa satisfacción.

La calma presente es sólo aparente y los espíritus reflexivos piensan en que acaso es precursora de grandes agitaciones y sorpresas en un porvenir tal vez no muy lejano.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CLIX.

A las ocho de la mañana del 9 de Junio de 1808, el general Apodaca, desde el navío de su insignia, puso la señal de romper el fuego, lo que se practicó por todos puntos, respondió lo á ello la Escuadra enemiga; siguió el combate, hasta las dos, que la plaza cesó el fuego y entabló parlamento, pasando al navío almirante francés el vocal de la Junta de Cádiz D. José Heredia; en esta situación anocheció cada uno en su puesto.

Al tratar de los detalles de esta función naval, Mr. Thiers incurre, como en todo, en marcadas inexactitudes. Dice que «el general Morla, no pareciéndole conveniente parlamentar, mandó romper el fuego» y esto es inexacto, pues por los partes oficiales consta que un ayudante de la Escuadra pasó antes de empezar el combate á intimar la rendición al Almirante Rosilly y que después de enterarse de la constatación de éste la Junta de Cádiz, se mandó romper el fuego.

Añade: «Desgraciadamente, el estado de la Marina no permitía aproximarse los buques franceses á las baterías de tierra, que hubieran deshecho, y recibían los fuegos sin poderlos devolver, pero se vengaron en las lanchas cañoneras y bombarderas, destruyendo y echando á pique un gran número.»

Esto último es sólo una exageración; una sola lancha bombardera fué echada á pique y tres ó cuatro cañoneras estropeadas; concluye así: «La terminación del desgraciado combate del día 9, nos habían arrojado 2.200 bombas, de las cuales solamente ocho habían caído á bordo, sin causar daños de consideración. Nos mataron 13 hombres é hirieron gravemente á 46, pero destruimos 5 cañoneras y 6 bombarderas y pusimos fuera de combate 50 españoles». La mayor parte de esto es una novela; ¿cómo pudieron, pues, los franceses contar las 2.200 bombas que les lanzaron los españoles? Lo de las bombarderas y cañoneras no es verdad y tampoco el número de bajas que nos hicieron, pero continuemos nuestro relato.

Se pasó todo el día 10 en la misma situación, y al amanecer del 11, antes de romper el fuego entabló parlamento el Almirante francés, y envió un pliego á la Junta de Cádiz, por la tarde entró en la bahía y se agregó á la Escuadra española la división del apostadero de Málaga, procedente de Ceuta, al mando del Capitán de navío D. Francisco Mauril, compuesta de diez cañoneras y una falúa; los días 12 y 13 se pasaron entre constataciones de ambas partes, y en este tiempo se remedieron las averías de los buques, se establecieron en tierra nuevas baterías, así como por la parte del Arsenal.

Al amanecer del día 14, avanzaron las fuerzas sùtiles á medio tiro de la Escuadra francesa, intimándole desde luego la rendición, y habiéndose roto el fuego después de corto rato, arrió la bandera el Almirante Rosilly y se entregó prisionero de guerra con sus buques; inmediatamente dispuso el general Apodaca suspender el fuego y marinar los navíos y fragatas francesas con la gente de sus Escuadras, conduciendo la tropa á los buques particulares que hallaban sobre Puntales, custodiados por las fuerzas sùtiles de bahía, la marina al Arsenal, y dejando al Almirante, Plana Mayor y oficiales en sus respectivos buques.

El Vicealmirante Pavía, á quien hemos seguido en la narración de estos hechos, la termina así.

Acerea de estos últimos acontecimientos vuelve M. Thiers á incurrir en inexactitudes.

Primero dice: El Almirante francés, viéndose que no se presentaba el General Dupont, que el tiempo apremiaba y que los medios de ataque se reproducían, resolvió el día que empezara de nuevo el fuego, dar la vela, cargar sobre la Escuadra española, destruirla antes de la llegada de los ingleses, arrojarse sobre éstos y después de un combate salvar todo ó parte de su Escuadra.»

Acerea de esto diremos que el plan pudo muy bien existir en la mente del Almirante francés, pero era de todo punto imposible, aun cuando el viento les hubiera favorecido; pues qué, no hay más que lanzarse desde el fondo de una extensa bahía, destruir una Escuadra tanto ó más numerosa que la suya con el agregado de las fuerzas sùtiles, que cogieran por los flancos

cos á los navíos y los abrasaría, y, por último, vérselas con otra Escuadra inglesa á la boca del puerto para ni siquiera suponer que salvarían el todo ó parte de la suya?

Añade: «Los intrépidos marinos de Trafalgar, desgraciados siempre por las combinaciones de una política interesada más por el continente que por el mar, fueron aún sacrificados y constituidos prisioneros de una nación aliada que, después de haberlos auxiliado tan mal en Trafalgar, se vengaban en ellos de acontecimientos en que no habían tenido parte», no cabe más injusticia. ¿En qué auxiliaron mal los españoles á los franceses en Trafalgar?

No perdieron en este combate diez navíos entre idos á pique, varados en las costas y prisioneros? ¿No murieron en el mismo el General en Jefe Gravina de resultas de las heridas que recibió, los jefes Galiano, Churruarín, Alcedo, Moína, Castaños, 29 oficiales y 1.256 individuos de las tripulaciones y resultaron heridos los Generales Alava, Escano, Cisneros; los brigadieres Valdés, Jado, Cagigal, Uriarte y Vargas, y los Capitanes de navío Argumosa, Pareja, Gardoqui, Olaeta, Ramery; y los de fragata So-moza, Brandariz, 43 oficiales y 1.241 de las tripulaciones. Resulta que de los cuatro Generales que tenía la Escuadra española, uno murió de resultas de las heridas y los otros tres fueron heridos, y de los quince Comandantes tres murieron y siete fueron heridos.

No se batieron en aquel día memorable todos los quince navíos que pertenecían á la Escuadra española? ¿Y podemos decir esto de los franceses? No; el pabellón francés llevaba los cuatro navíos que con el Contraalmirante Dumanoir, abandonaron el teatro de la pelea sin entrar en combate. Nosotros, más que nadie, respetamos la buena memoria del Contraalmirante Magou y de los Capitanes Gourge, Letourneur Baudouin, Nieuport, Camas y Palain, que murieron en la batalla, y hasta el valor desgraciado y trágico fin de Villeneuve, que se suicidó en Rennes; pero queremos también que se respete la sangre española vertida en Trafalgar y se haga la justicia que corresponde á las esclarecidas virtudes que mostraron en aquel combate nuestros marinos.

Concluye diciendo Thiers: «Los navíos fueron desarmados y los oficiales conducidos prisioneros á los fuertes con demostraciones frenéticas de júbilo de un populacho feroz.» Es inexacto que los oficiales fueran llevados á los fuertes, pues subsistieron en sus respectivos buques, según se ha dicho antes, y por lo tocante á la calificación de feroz con que el historiador francés pinta el pueblo de Cádiz, es tan impropia como mal apropiada, porque el pueblo que sostiene su independencia con el valor y heroísmo que lo hizo entonces el español, no merece esta censura.

En los combates referidos tuvimos una pérdida de 16 muertos y 53 heridos, y los franceses 12 muertos y 51 heridos. Más adelante, en premio de este glorioso hecho de armas, se instituyó una medalla de distinción, pendiente de una cinta de los colores de la bandera española, que tenía la siguiente inscripción: *«A la rendición de la Escuadra francesa en Cádiz en 1808, condecoración que se dió á todos los que allí se hallaron, en conmemoración ó recuerdo.»*

Este acontecimiento fué de inmensa trascendencia; primero por haberse aumentado nuestra Armada con seis navíos y una fragata, repuesto con la mayor parte del destrozado de Trafalgar, pues aunque en Cádiz no había más que cinco navíos y la fragata, en Vigo se apresó el navío francés *Atlas*, que estaba en dicho puerto desde el combate de Finisterre; segundo, porque libre Cádiz de aquella fuerza enemiga en su bahía, pudo disponer de la mayor parte de su guarnición para reforzar el ejército del General Castaños, que ganó la gloriosa batalla de Bailén.

En estos combates se distinguieron, cada cual en su cometido, el Capitán general de la provincia, Morla; el del Departamento de Marina, D. Juan Joaquín Moreno; el General de la Escuadra, D. Juan Ruiz de Apodaca; el del Arsenal, Vázquez Mondragón; el de Ingenieros de Marina, Clavijo y otros jefes y oficiales del Ejército y la Armada, que todos á porfía contribuyeron al feliz resultado obtenido.

Como trofeo de esta acción, existen en el Museo Naval, establecido en Madrid, la bandera cuadra que tenía el Almirante Rosilly en el navío de su insignia el día del combate, y el águila que Napoleón regaló á su navío *Atlas*.

Con el apresamiento de la Escuadra de Rosilly terminó la guerra marítima y se empezó otra terrestre, en que nuestros marinos derramaron su sangre en los campos de Talavera, Ocaña, San Marcial, paso del Bidasoa y Tolosa de Francia, dando nuevo lustre al honroso uniforme de los Cuerpos de la Armada.

La batalla de Chiclana que tuvo lugar poco después, aunque dada en tierra, fué auxiliada por fuerzas marítimas y como lo principal era combatir la invasión francesa, teniendo auxiliadas entonces nuestras costas y protegidas las colonias por las poderosas Escuadras de Inglaterra, se fueron abandonando nuestros navíos en los puertos y arsenales y á excepción de los empleados en América no se registran hechos en la Península dignos de ser relatados, las insurrecciones de Méjico, Buenos Aires, y la América Central, dieron ocasión de combates y hechos navales, como los que han sido recientemente historiadados y se llevaron á cabo rasgos de valor y de heroísmo, que hemos de recordar en otros artículos, que en la adversidad, mejor que en la fortuna es donde se aprecia la serenidad, el valor y el temple de alma de nuestros bravos marinos de guerra.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 4 de Agosto de 1904.

**Servicio telegráfico**  
(DE LA AGENCIA FABRA.)  
Regatas de balaandros. San Sebastián 3. Se han verificado las primeras regatas de balaandros construídos en España, ganado el premio el *Carita II*, de Santander. El Rey presenció la fiesta, siguiendo el recorrido desde el balandro *Wamba*. Los ferrocarriles transpirenaicos. Paris 3. Un redactor del periódico *Le Temps* ha celebrado una interview con el Presidente de la delegación francesa del ferrocarril transpirenaico Sr. Larrouy, el cual ha declarado que la Comisión franco-española se ha puesto de acuerdo sobre un territorio trazado desde Ax-les-Thermes hasta Ripoll, atravesando los desfiladeros de la Cerdana.

**Un empréstito.** Rio Janeiro 4. Ya han sido firmadas las bases del empréstito de cuatro millones de libras. El Banco de la República emitirá 200.000 títulos al portador, de 20 libras cada uno, al tipo de 86 y con un interés de 5 por 100 en oro. Para la amortización, que se realizará en 50 años, se añadirá un medio por ciento.

**La Compañía Cunard, subvencionada.** Londres 4. A pesar de una viva oposición de los liberales, la Cámara de los Comunes votó una subvención en favor de la Compañía marítima «Cunard».

**Historia de un amor.** Es una historia vulgar. Dos jóvenes que se aman, que forjan en su mente ilusiones mil para el porvenir, y terminan por no ver realizados sus ensueños. María y Enrique constituían la más gallarda pareja de una modesta aldea de Castilla. Ella, hija de acomodados labradores, cifraba toda su dicha en ser admirada por los mozos del pueblo y envidiada de sus amigas. El, por el contrario, revelábase modesto y afable con todos, y esto, unido á una instrucción nada común y natural sencillez, laboriosidad y constancia en el trabajo, hacíanle adorable para las jóvenes del pueblo.

Enrique, lejos de aprovecharse de sus recomendables cualidades y la preferencia que le demostraban, concretábase á ser galante con todas, pero ninguna llegó á escuchar de sus labios las palabras que tan ardentemente deseaban.

María, el idolo de los mozos por su belleza, tampoco había logrado obtener, así lo creía ella, el cariño de aquel hombre que parecía incorruptible al amor, y juró ven-

ganza terrible para aquél que tanto desdén la demostraba.

Cualquiera que á Enrique le hubiera observado, habría visto, por la dirección de sus miradas, en sus ademanes de febril impaciencia, en sus gestos más insignificantes, una pasión profunda, todo un poema de amor; pero nadie se había apercebido de ello y creíanle fuera del alcance de los flechazos de Cupido. Lejos de eso, era en el que quizá con más saña había clavado sus dardos empenzados.

Padecía, y de un modo insufrible, atenacado por los celos, cuando veía las atenciones de que era objeto María por parte de sus camaradas. Pero por qué se quejaba? El era un pobre obrero, y aunque su ilustración era superior á la de los demás jóvenes del pueblo, en cambio, los que á María solícitaban poseían bienes de fortuna que él no tenía, y que constituían una barrera infranqueable para acercarse á María.

Luchó, y luchó en vano; el amor que á aquella mujer profesaba, pudo más que sus reticencias y llegó un día en que los dos se encontraron frente á frente.

Enrique relevaba en sus ojos todo el cariño de que estaba poseído, en ella, por el contrario, su mirada era provocativa é insultante.

Cuando Enrique, con voz trémula, le pintó sus deseos, sus esperanzas, sus ilusiones, una sonrisa de desdén jugueteaba en los labios de María, que pronto se convirtió en seria y reflexiva, cuando Enrique, ya dueño de sí mismo, pudo dar á sus palabras el acento de una verdadera pasión.

Nunca sus adoradores habían pintado el amor de aquel modo; nunca á sus oídos habían llegado palabras tan dulces, armoniosas é insinuantes, y entonces, fijándose en el mozo con detenimiento, su examen le produjo un sentimiento que no supo definir, pero que la causó viva impresión.

Ya sus ojos no revelaban la actitud provocativa que al principio ostentaban, ni en sus labios veíase la sonrisa burlona y despreciativa con que había acogido al joven. ¿Le amaría? La duda fué larga; pero vencieron sus deseos de venganza.

Enrique creyó morir de felicidad al oír el ansioso *sí*, y en su mente empezó á formarse quiméricas ilusiones para el porvenir.

La noticia circuló como un rayo por todo el pueblo y hacíanse mil comentarios de aquella novedad, pues lo era, y grande, que la orgullosa y coqueta María hubiese concedido su cariño á quien menos podían figurarse.

Dejábanse al fin de hacer comentarios, y los jóvenes continuaron en sus amorosas relaciones; él, completamente feliz y envidiado; ella, acechando la ocasión de vengarse del mozo.

Llegó la época en que todas las provincias mandan sus representantes á las Cortes, y presentándose en el pueblo varios amigos del candidato que había de ser elegido, para trabajar en su favor.

El padre de María, que por su posición y relaciones era uno de los personajes más influyentes del pueblo, vióse precisado á dar hospitalidad á los amigos del futuro diputado y entre ellos contábase uno joven y simpático que, por no desperdiciar el tiempo, hizo el amor á María.

La joven aceptó de buen grado sus galanteos, y otra vez en el pueblo volvió á circular la noticia, más asombrosa aún, de que María olvidaba á Enrique y se casaba con un señoritor.

Cuando Enrique se ejerció por María misma de que efectivamente, le dejaba por otro, todo el mundo de ilusiones que se había forjado se vino abajo, y creyó volverse loco de dolor y desesperación.

Pasaron las elecciones, y aquellos señores que tanto alboroto y desasosiego habían causado en el pueblo, volvieron á la capital y con ellos el amante de María.

Ella, fiada en las promesas y juramentos de Adolfo, pues así se llamaba el que ella creía su prometido, continuó mostrando el mismo orgulloso desdén con todos sus adoradores, y nunca tuvo un recuerdo para el hombre que de tan buena le tantas veces la había dicho que la amaba.

Enrique desapareció del pueblo, y cuando María pudo convencerse de la falsedad de las palabras de Adolfo, comprendió toda la ligereza de su conducta y se estremeció. Entonces recordó las palabras de amor que Enrique tantas veces había murmurado á su oído, y se convenció de que todo lo que ella creía odio y desprecio para

el hombre que tanto la amaba, había sido un momento de despecho, un rapto de locura de su amor propio no satisfecho.

Desde entonces, todo su pensamiento se reconcentró en el hombre que por ella había abandonado su hogar, sus amigos, sus más caras afeciones, para olvidar un amor tan mal recompensado.

Macriano Crespo.

**El empréstito marroquí.**

Con motivo de las noticias que se reciben ahora de que las Aduanas marroquíes, por la improvisación maliciosa de las instrucciones del Majzen, han obstruído la intervención de los Agentes del Banco de París, hasta el punto de que éste ha tenido que suspender las entregas del empréstito, transcribimos á continuación las condiciones del mismo, en la seguridad de que nos lo han de agradecer nuestros lectores, para seguir con pleno conocimiento las fases de la nueva dificultad que con ello se crea á la acción de Francia.

El acuerdo anglo-francés sobre el empréstito de referencia, pone de manifiesto la política que Francia piensa seguir en Marruecos para vigilar los intereses que tiene comprometidos con motivo de la operación financiera que viene siendo el tema del día hace dos meses.

Francia, en su papel de protectora del imperio, no ha de intervenir para nada en la acción que los demás países ejerzan sobre el mismo; su misión se reducirá á proteger el desarrollo comercial del país, á restablecer la autoridad del Sultán sobre las tribus, creando una época de paz y prosperidad con el fomento de obras públicas y construcción de ferrocarriles.

Se cuidará igualmente de que se cumplan por el Gobierno las cláusulas que garantizan el empréstito de 62.500.000 francos, colocando en cada puerto un interventor que liquidará diariamente con el jefe de las aduanas, reservando las sumas que sean necesarias para hacer frente al pago de intereses, puesto que dicha deuda se emite con garantía de irrevocable preferencia y prioridad sobre todos los demás compromisos del Estado.

El contrato del empréstito ha sido notificado oficialmente al Gobierno de la República francesa por mediación del Ministro de Francia en Tánger.

Consta de 125.000 obligaciones de francos 500, produciendo un interés anual de francos 25, pagadero por semestres.

Es reembolsable á la par en treinta y cinco años, por sorteos de amortización trimestral que tendrán lugar el 1.º de Mayo y 1.º de Noviembre de cada año. Los títulos amortizados serán satisfechos en 1.º de Julio y de Enero. El primer sorteo se verificará en Noviembre de 1906, teniendo lugar el reembolso en 1.º de Julio de 1907.

**La Maestranza de los Arsenales.**

**Alarma justificada.** En las Maestranzas de los tres Arsenales del Estado ha causado grande y justificada alarma una reciente Real orden del Ministro de Marina, disponiendo que se proceda á reconocer á los operarios del Arsenal para que no se aplique la ley sobre accidentes del trabajo á los que tengan parciales.

Los operarios juzgan que esta Real orden es un pretexto para despedirlos, y piden que rijan para los trabajadores que ingresen en el sucesivo, pero no para los que ya están en la factoría.

Añaden que muchos de los actuales obreros adquirieron en los talleres las enfermedades que padecen. Encontramos muy puestas en razón las protestas de los obreros de los Arsenales, y entendemos que la citada Real orden, que nos parece muy acertada, debe tener aplicación para los obreros que en lo sucesivo ingresen, pero no para los que ya figuran en las Maestranzas, tanto por tener derechos adquiridos como por que ha de ser muy difícil el determinar si las lesiones que en estos países se padecen fueron producidas antes de su ingreso en el Arsenal ó si son resultado de los trabajos á que en éste se vienen dedicando.

**FIRMA DEL REY**

Ayer fueron firmados por S. M., los siguientes decretos: **Gracia y Justicia.**—Indultando á Felipe Garrido de la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza, y conmutándose por la de cadena perpetua, al capitán fallecido D. Miguel Lase Armesto. Otros indultos de penas de menor importancia.

**Estado.**—Carta felicitando al presidente de la República de Venezuela por su elevación á la presidencia.

Otra carta de pésame al duque de Luxemburgo por el fallecimiento de la duquesa.

El ministro dió conocimiento á S. M. de varias cartas de pésame por el fallecimiento de la reina Isabel y de otra del emperador de Rusia contestando á las recredenciales del Príncipe Pio de Saboya.

**Guerra.**—Designando al coronel de caballería D. Ricardo Benedicto Gálvez para el mando del regimiento de cazadores de Castillejos.

Idem al coronel D. José Castañón para la dirección de la Escuela de equitación militar.

Idem al coronel D. Alejandro Rozón para el mando del regimiento de Borbón.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al farmacéutico D. Gabriel Romero, y la de tercera al coronel de la Guardia civil D. Manuel Mora.

Concediendo la cruz de San Fernando de primera clase, pensionada con 375 pesetas, al capitán fallecido D. Reyvario Salazar.

Firmó también el rey varios decretos autorizando la adquisición directa de los materiales para servicios del ministerio de la Guerra.

Y otro convocando á elección parcial de un senador por la Sociedad Económica de Madrid para el 23 del mes actual.

**Información de Marina**

Ha sido nombrado Subdirector de la Escuela Naval, el Capitán de fragata D. Luis de la Puente y García Oyuelos.

Se ha dispuesto que los Jefes nombrados por Real orden de 24 de Julio último, para desempeñar los cargos de Intendente, Interventor y Comisario del Arsenal del Departamento de Cádiz, redacten con independencia de las actas de entrega correspondientes, el primero, una Memoria detallada y precisa del estado en que se hallen los servicios económicos y de contabilidad del Departamento, y los segundos, notas circunstanciadas y al pormenor de la situación de los suyos respectivos, á fin de que, por este medio, pueda llegar á conocerse de una vez con la debida exactitud, las verdaderas causas de la irregularidad de los pagos, las deficiencias y las informalidades administrativas de que ha venido lamentándose el Capitán general, y sobre las que repetidamente ha llamado la atención de la Superioridad la Intendencia general.

El Ministro de Marina ha dirigido al Intendente general del Ministerio la siguiente Real orden:

Excmo. Sr.: En atención al carácter de Inspector del Cuerpo Administrativo de la Armada que á V. E. compete, y considerando que, por efecto de su larga experiencia y su perfecto conocimiento, tanto de la índole de los diversos cometidos de la carrera, como de las aptitudes y condiciones del personal á que compete desempeñarlos, nada, con mayores prendas que V. E., pudiera auxiliar al Gobierno en la designación de las personas á quienes hayan de conferirse los cargos de representantes ó fiscales de la Hacienda pública en las distintas dependencias del ramo.

El Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo propuesto por V. E., ha tenido á bien ordenar que todos los destinos afectos al personal del Cuerpo Administrativo, con el carácter de que queda hecho mérito, en esta Corte, se provean precisamente á propuesta de esta Intendencia General; quedando, al mismo tiempo, facultados los Jefes de los establecimientos ó servicios correspondientes, para promover la separación de los

1) FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

**PROYECTO DE ESTATUTOS PARA UNA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA AL FOMENTO NAVAL**

Nunca se ha percatado España de que, no obstante ser esencialmente marítima, jamás sus clases directoras han hecho política en este sentido, estando, por desgracia del país, muy generalizada en éste, la suicida idea de que nada necesita del mar para su existencia nacional.

La Historia nos demuestra en páginas elocuentes, ya relatando importantísimos adelantos en la ciencia náutica, ya famosos descubrimientos ó arrojadas empresas y conquistas de todo género, de los cuales todo rastro se ha perdido, que los encargados de la dirección del Estado español ni siquiera han sabido conservar lo que sus súbditos conseguían con el esfuerzo propio.

El abolengo de España es esencialmente marítimo: desde las primeras colonias fenicias,

que monopolizaban el comercio del Mediterráneo, hasta los desastrosos principios del siglo pasado, en que la bandera patria recorría los Océanos, muestran con evidente claridad las aptitudes del pueblo español para las empresas de mar.

Entre éstas descollaban las célebres pesquerías de altura, en las que tanto se distinguieron los españoles; hoy por completo abandonadas, á pesar de sus pingües rendimientos y de que, aun en la época presente, existen en el litoral de España más de 70.000 hombres dedicados á la pesca costera, que sólo esperan el impulso de arriba para lanzarse por aquel camino de redención.

Otras naciones más afortunadas por la previsión de sus Gobiernos, conociendo el inmenso valor de la pesca, la han estimulado con sabias disposiciones y aumentado la esfera de acción de sus pescadores, enseñándoles á aprovechar mejor los tesoros de los mares, en tanto que los gobernantes de la Nación española no solamente han abandonado en absoluto á estos ciudadanos, sino que hasta se muestran sordos á las voces que, de vez cuando, hacen oír algunos patriotas, indicándoles el modo de fomentar tamaña riqueza.

En aquellos países donde se ha realizado cuanto es posible para el fomento de la navegación y la pesca, los Gobiernos han comprendido que si es verdad que la na-

vegación aumenta la riqueza de la Patria con tesoros adquiridos fuera de los límites del país, no lo es menos que la pesca constituye una fuente de riqueza de cuyo desarrollo se beneficia la Nación, sino más, por lo menos tanto como de todas las demás industrias marítimas.

Al efecto, han estimulado con subvenciones oficiales la creación y desarrollo de Asociaciones generales de Pesca, de carácter completamente particular, conociendo perfectamente que tales Sociedades están en aptitud de poder prestar atención más directa y eficaz, que los poderes constituidos á las necesidades de la gente de mar, y que es la única manera hábil y práctica de poder colocar al pescador en contacto con aquellos países que, por sus adelantes en el arte, pueden proporcionarle enseñanza adecuada á su profesión.

En España, desde que el pescador no recibe la costa, existen ya, aunque sin apoyo oficial alguno, Asociaciones de Navegación con representantes propios, que velan por sus intereses; pero nada hay en el país que pueda ser llamado Asociación general de Pesca; y así los pescadores que trabajan aisladamente, como los gremios de pesca que se hallan constituidos en tal ó cual provincia de la costa, viven abandonados á sus propias fuerzas, y la capital de la Nación, que debiera ser centro de donde emergieran toda fuerza, iniciativa y progreso, no

se ocupa en absoluto de nada cuanto á pesca se refiere.

Llenar este vacío es la intención de los que suscriben, y con este objeto presentan al Fomento Naval el siguiente proyecto de Estatutos, recordando los importantísimos y afortunados servicios en pro de la Patria que lleva realizados esta Sociedad, y que hacen creer fundadamente á los que firman, que no verán defraudadas sus esperanzas y que alcanzarán la satisfacción de ver constituirse en España, merced al patriótico impulso del Fomento Naval, la primera Asociación general de Pesca que ha de contribuir por gran modo á levantarla de la prostración en que yace.

I El día.... de.... de.... se constituye en Madrid la Asociación X, en cuyo punto tiene su domicilio, y se registrá por los siguientes Estatutos:

II Entra de lleno en los fines de la Asociación X, toda pesca realizada por ciudadanos españoles ó bajo bandera española, y todo lo concerniente á ella, que pueda ser de utilidad para los pescadores españoles ó personas interesadas en la pesca.

El año ó ejercicio social empieza en 1.º de Enero y termina el 31 de Diciembre. La Asociación X será administrada por una Junta directiva y un Consejo de pesca. En el mes de Marzo se reunirá anualmente la Junta general ordinaria, en Madrid en el domicilio social, y se harán elecciones por la Junta directiva. En el mes de Abril las habrá para nombrar el Consejo de pesca.

**Objeto de la Asociación.**

La Asociación X tiene por objeto fomentar todo cuanto se relacione con pesquerías españolas, tanto en agua salada como en agua dulce, y cuanto conduzca á asegu-

que, por justas causas, deban ser removidos, en el interés del mejor servicio.

Se ha resuelto que el gasto que anualmente ocasiona la adquisición de papel de hilo que se invierte en las sumarias que se instruyen en las Comandancias de Marina, debidamente justificado con certificación de los Juces instructores respectivos, y previamente aprobados por el Capitán General del Departamento, se aplique al concepto de «Gastos imprevisos» del capítulo cuarto, artículo primero del presupuesto vigente.

Se ha declarado que procede el abono de pluses de verano a la dotación del aviso Giralda, durante el tiempo que se halle en San Sebastián, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de cada año.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al Alférez de navío D. José M. Arancibia, al Comandante de Infantería de Marina D. Emilio López Lorenzo, y a los Capitanes D. Saturnio Carrasco y don José Gener Sánchez.

La Farmacia en el Japon

La farmacia, tal como la entendemos nosotros, sólo existe en el Japon desde hace unos treinta años. Pero, desde largo tiempo, existia la industria médico-farmacéutica, que vendia sus productos en tiendas o por medio de vendedores ambulantes.

En Toyama, existe una fábrica de medicamentos en la cual están ocupadas, como trabajadores o vendedores ambulantes, unas 10.000 personas.

Estos productos se anuncian a la americana, esto es, con todas las formalidades posibles del reclamo mercantil, sin exceptuar los pregones o con vestidos fantásticos y las músicas estrépitosas.

En Porto se ha creado una escuela para instrucción de los agentes de policía.

En el espacio que queda hasta el muelle de la Barceloneta, amarrarán los barcos con régimen de cabotaje.

Los vapores de la Compañía Ibarra amarrarán en el muelle de Pescadores, cuando esté disponible para ello.

Todos los artefactos flotantes que actualmente están esparcidos por el puerto, se trasladarán al antepuerto, frente a las escolleras de Levante y Poniente, en sitio que no estorben el amarre y tráfico de los buques.

Los vapores de la Compañía Trasatlántica atracarán de costado en la parte concluida en el muelle de Baleares.

Los pontones, varaderos y otras embarcaciones menores, se trasladarán al Este del muelle de España (en construcción), así como los barcos cisternas.

Los impedidos de navegar, sea por vena ó arreglo, ó intervención de la justicia, amarrarán al Sur del muelle de Barcelona ó frente al dique, ó en la escollera de Levante.

Subsistirá el régimen establecido en la playa varadero de pescadores según el vigente Reglamento.

El Club de Regatas amarrará junto las escaleras de la Paz.

Las grúas de mano emplazadas en el muelle de la Barceloneta se trasladarán al muelle de Baleares y Pescadores.

Los cueros se desembarcarán en cualquier muelle, salvo prescripciones sanitarias que motive la procedencia de los buques que los importen.

Los muelles que no se citan en esta disposición seguirán con el servicio actual.

Desde la publicación de esta orden, todos los veleros que lleguen destinados al cabotaje amarrarán ya en el lugar designado.

Los que actualmente están en la Barceloneta, se irán plegando hacia Levante a medida que los que salgan del puerto dejen espacio libre.

PORTUGAL

Escriben de Lisboa a la Agencia Fabra: «Atribuyese excepcional importancia al último Consejo de Ministros, en el que se ha tratado de la reforma de los alcoholes, varias cuestiones coloniales y el ferrocarril de Quelimane.»

En Porto se ha creado una escuela para instrucción de los agentes de policía.

LOS SUCCESOS DE SAN SEBASTIAN

No obstante ser este un asunto manoseado en demasía por la Prensa, vamos, tan sólo para restablecer la verdad de los hechos, a reproducir párrafos de una carta que nos dirige un querido amigo, que fue testigo presencial del deplorable espectáculo, ocurrido en la plaza de toros donostiarra.

Cuarenta minutos hacía que había comenzado la lucha entre el toro y el tigre, cuando rotos los barrotes de la jaula salieron aguillos al redondeo.

Entre tanto, algunos espectadores que iban provistos de armas de fuego, disparaban éstos desde sus localidades y otros pretendían arrebatar sus fusiles a los miqueletes, cuya fuerza se hallaba diseminada por toda la plaza.

Esta es la verdad de lo ocurrido, sin que resulte cierto que el Oficial Sr. Ocariz diera la orden de hacer fuego.

Tampoco es cierto que dicho oficial se encuentre enfermo y con licencia a consecuencia de la impresión que le causara el suceso, pues continúa prestando el servicio propio de su Instituto.

Confírmase oficialmente por despacho del general Kuropatkine, que los rusos se retiraron de Hait-cheng por el camino de Anochantchjan.

Retirada tranquila.—El calor.

Un telegrama del general Kuropatkine, fecha de ayer, dice que la retirada hacia Anochantchjan se ha efectuado con el mayor orden, sin haber sido inquietadas las tropas por los japoneses.

Añade que el número de insolaciones es de bastante consideración, a pesar de emplearse carros para llevar el equipo de los soldados.

Nuevo ataque a Puerto Arturo.

El periódico Daily Express da cuenta, con referencia a noticias de Che-Fu, de haberse acometido nuevamente el asalto de Port-Arthur y de que las tropas japonesas siguen muy de cerca a las rusas.

El Daily Express añade que han sido hechos prisioneros un millar de los defensores de Port-Arthur.

Esperando un combate.—Evacuación de Karbin.

Se dice que por orden del General Kuropatkine se han tomado medidas para la evacuación de Karbin por el elemento civil. Se ha hecho esto, vista la inutilidad de establecer en dicho punto el cuartel general para que puedan invernar las tropas.

La Agencia Havas recibe un despacho de Haitcheng, fecha de hoy, en el que se dice estar esperando combate general en todas las posiciones de la región de Aitcheng,

contra ocho divisiones japonesas mandadas por los Generales Oku y Nodzu.

Buques rusos rechazados.

Doce destroyers, cuatro torpederos y algunos cañoneros salieron el lunes por la tarde de la bahía de Puerto Arturo; pero fueron rechazados.

Retirada de los rusos.

La Agencia Havas ha recibido un despacho de Liao Yang, fechado el 2 a las 3,30 de la mañana, diciendo que el Ejército ruso de Simoutchen tuvo que ceder ante el movimiento envolvente de tres divisiones japonesas, que amenazaban cortar a aquel Ejército sus comunicaciones. Decidida la retirada, empezó ésta el día 1.º por la tarde y continuó durante todo el día 2 con orden perfecto, protegida por la retaguardia.

Las tropas rusas se retiraron lentamente en dirección Norte, donde se proponen tomar nuevas posiciones.

SUCESOS

Muchacho herido.

En el callejón de Presiados ocurrió anoche un sangriento suceso.

Los muchachos de quince años de edad, se encontraban jugando al inglés, juego que los guardias persiguen con verdadero y justificado tesón, cuando por sí uno de ellos había querido tirar el juego a su compañero, y pisarle la perra sacó la navaja, y abalanzándose sobre él, le infligió una herida en una ingle, calificada por los facultativos de guardia de la Casa de Socorro correspondiente, de pronóstico reservado.

Los héroes del suceso, se llaman Luis Marín, de quince años, el agresor, y Emilio Cor, el lesionado.

Este, después de curado en la Casa de Socorro, pasó al Hospital.

Detención.

Anoche fué conducido al juzgado de guardia Eduardo Anguita, individuo conocido entre la gente maleante, y que días pasados estaba 75 duros a un lugareño llamado Frutos García Caballero, por el conocido procedimiento del timo del portugués.

Eduardo Anguita se había gastado ya alegremente los 75 duros del cándido sueldo, y quedó detenido.

Herido de una pedrada.

En la plaza de San Marcial, un mozabete, llamado Isidro Arriba, arrojó ayer una piedra a José Sánchez, de cincuenta años de edad, jornalero, fracturándole tres costillas.

Curado en la Casa de Socorro de Palacio, fué trasladado al Hospital de la Princesa. El agresor se dio a la fuga.

Una riña.

A las tres de esta madrugada se promovió una riña entre dos favorecidos, en la calle de Nariso Serra (barrio del Pacifico), resultando ambos con heridas de pronóstico reservado.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar a esta Administración el oportuno aviso.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Regreso del Sr. Gasset.

Procedente de Valencia, llegó ayer a esta corte el distinguido ex ministro de Agricultura, Sr. Gasset.

Este ha recibido hoy innumerables visitas de correligionarios y amigos, que le han felicitado con gran entusiasmo por sus notables discursos de Villagarcía y Valencia.

A tomar posesión.

Ha marchado a Cádiz para encargarse nuevamente de su cargo el Gobernador civil de aquella provincia.

El Ministro de Marina.

El General Ferrándiz se propone estar en San Sebastián a la llegada a aquellas aguas de la división naval que manda el General Santaló.

La ley de alcoholes en Navarra.

La estancia en Madrid del marqués de Vadillo, no ha tenido relación con los rumores que han circulado sobre la próxima combinación diplomática pues ha sido para tratar con el Sr. Osma la forma en que ha de reformarse el concierto económico que Navarra tiene con el Estado por lo que a él afecta la ley de alcoholes.

Los términos convenidos parece que son que hasta cierta cantidad el 70 por 100 para Navarra y el resto para el Tesoro y pasando de la cantidad determinada, ingresará el exceso en el Tesoro.

Conferencia.

En el Ministerio de Hacienda conferenciarán a primera hora de la tarde los señores Allendesalazar y Osma.

Según ha manifestado el Ministro de la Gobernación interino la entrevista ha carecido de interés.

El Ministro de Hacienda continúa trabajando en el Reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

El Sr. Maura.

Esta tarde a las seis, según las noticias oficiales que publicamos en otro lugar, habrá llegado el Jefe del Gobierno a San Sebastián.

Según se juzga por los aludidos informes la población bilbaína no ha hecho ninguna demostración de desagrado a la llegada del Sr. Maura, el Gobierno no era esto precisamente lo que esperaba, pues la intranquilidad de los ministros que en esta capital se encuentran ha llegado al extremo de pedir al Gobernador de Bilbao que comunicara rápida y evensamente cuanto ocurriera.

Tan felicitemente ha cumplido aquella autoridad las instrucciones que había recibido, que seguramente no le sería posible reflejar más entusiasmo y brillantez en una recepción regia que en la que supone pensada al Sr. Maura.

La cuestión del pan.

El conflicto entre los obreros y los patronos continúa sin resolver.

Por el Alcalde se adoptan algunas disposiciones al fin para que no falte el pan, si se llegase al planteamiento de huelga.

El Ejército territorial de las Baleares.

Hoy ha sido enviado a San Sebastián, para la firma del Rey, el decreto de reorganización del Ejército territorial de Baleares.

Créese que el día 7 a lo más tarde, podrá publicarse en el Diario Oficial, junto con la relación de los destinos del personal. Inmediatamente regresarán a la Península los cuerpos que recientemente, y ante las posibles contingencias de la guerra ruso-japonesa, fueron enviados a aquellas islas, y que son, como se sabe, los batallones de cazadores de Madrid, Barbastro y las Navas, de la guarnición de Madrid; los de Barcelona, Alba de Tormes y Alfonso XII, de la guarnición de Barcelona, y distintas fuerzas de Caballería, Artillería e Ingenieros.

Estas fuerzas regresarán aprovechando los vapores ordinarios que salgan de Baleares, y para el trayecto de Barcelona y Madrid utilizarán también los trenes diarios. Las que vienen a Madrid harán el viaje en dos etapas, deteniéndose para descansar en Zaragoza.

Ca revista de Septiembre la pasarán el día 1.º en su destino todos los que sean nombrados para el ejército territorial de Baleares, y en los puntos que antes guarnecían en la Península los batallones expedicionarios.

El Sr. Maura en Bilbao

(TELEGRAMAS OFICIALES.)

Gobernador a Ministro: Procedente de Molinar de Carranza ha llegado sin novedad a esta capital a las once de la mañana el señor Presidente del Consejo, siendo recibido en la estación por muchas y distinguidas personas, entre las que se contaban los Diputados a Cortes y autoridades.

En la estación y sus alrededores había numerosísimo público, que hizo al Jefe del Gobierno respetuosa acogida.

No ha ocurrido incidente alguno notable. Desde la estación de Santander se trasladó el señor Presidente a la de Las Arenas, y allí se embarcó en el yate del señor Chávarri con rumbo a San Sebastián.

Regreso de las Arenas donde fué acompañado al señor presidente del Consejo de Ministros, el cual, a las 12,30 embarcó en el yate del Sr. Chávarri, contando, por tanto, llegar a San Sebastián de cinco a seis de esta tarde.

Reitero a V. E. que la acogida dispensada al señor presidente por el público fué muy afectuosa.

En la sala de espera recibí el saludo de diputados, senadores, autoridades y comisiones militares y funcionarios oficiales.

En el trayecto de la estación de Santander a la de Las Arenas, no sólo no recibí muestras de hostilidad si no repetidas de consideración por parte del público.

NOTICIAS

Ayer falleció en Barcelona el diputado a Cortes por el distrito de Castellterciol D. Antonio Sala y Cava.

Nuestro estimado colega La Correspondencia de España, que se halla bien informada de cuanto ocurre en Palacio, publica la siguiente noticia:

«Vuelve a hablarse con insistencia, no obstante las negativas oficiales, del matrimonio de S. A. la Infanta doña María Teresa con el Príncipe Fernando de Baviera, primogénito de la Infanta doña Paz. Como es natural, el Gobierno no la afirma hasta que el proyectado enlace se traduzca en ciertas formalidades propias del caso.»

Ya recordarán nuestros lectores que bien concertado estaba el matrimonio de los Príncipes de Asturias cuando los ministros de aquella época negaban fundamento a la noticia.

También considera muy probable el colega que en la segunda quincena de Septiembre vaya a Ausiria S. M. la Reina a orar ante el sepulcro de su madre la Archiduquesa Isabel.

La Compañía del ferrocarril Cantábrico emitió 12.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, con el interés de 5 por 100 anual, y amortizables en noventa años, con primera hipoteca sobre la nueva línea de Llanes a Cabezón de la Sal.

Cinco mil de esas obligaciones fueron puestas en circulación, y ahora se ha acordado abrir una suscripción de 4.000 más a la par, como tipo mínimo.

Dicha suscripción se llevará a efecto hasta el día 22 del mes corriente.

El señor conde de San Luis, hasta quien ha llegado el clamoreo de los desafortunados cometidos por la ronda de guardias de Seguridad, vestidos de paisano; organizada por su coronel Sr. Elias, está dispuesto a que cese aquélla en sus funciones, obligando bajo severos apercibimientos a que todo individuo del referido cuerpo vista su uniforme y no se dedique a servicios ajenos al fin para que tal organismo fué creado.

El Gobernador civil de la Coruña ha recibido una Real orden por la cual se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la casa Tejero López y Gil, de dicha ciudad, contra una resolución de la Junta de obras de aquel puerto.

Solicitaban los recurrentes que se les eximiese del pago de arbitrios por la arga y descarga de mercancías que depositen en el muelle, siempre que para tales fines no se utilicen las grúas ni el material de dicha Junta.

La solicitud de la casa Tejero, López y Gil ha sido desechada, quedando en vigor la resolución de la Junta de obras del puerto de la Coruña.

Ayer empezaron las operaciones del dragado acordadas por la Junta del puerto de Cádiz. Se trabajó a 250 metros del muelle del mar-tillo, se hicieron 400 metros cúbicos de fango, que fueron vaciados, según lo dispuesto por la autoridad de Marina, a cuatro millas y media de distancia, en la costa del Noroeste en el castillo de Santa Catalina del Puerto y Rota.

Seguirán sin interrupción estos trabajos.

For el ministerio de la Guerra se han dictado las reglas oportunas para la prueba y preparación de caballos de los oficiales que han de asistir al concurso hipico internacional que se celebrará en San Sebastián en el mes de Septiembre próximo.

El Jurado para dichas pruebas lo forman el

general Huerta y los coroneles Pastor Díaz (Estado Mayor), Brullal (Infantería), González Montero (Caballería), Lössada (idem), Zubía (Artillería), Castro (Ingenieros) y un jefe de la Escuela de Equitación.

Se designarán para el concurso los seis oficiales cuyos caballos llenen en primer término las condiciones exigidas en la prueba, y los suplentes necesarios.

La Compañía Trasatlántica ha acordado ceder el suministro de vino a la marinería de sus buques en todas las comidas y aumentar el sueldo de los camareros de 40 a 50 pesetas mensuales.

También dispuso que estos últimos empleados sean ajenos a los trabajos de abastecimiento de víveres de los buques, en los puertos de escala.

Además estudia esta Compañía la manera de organizar el transporte gratuito desde los barcos a tierra de las dotaciones francesas de servicio, sin lastimar los intereses creados para la explotación particular de dicho transporte, hoy por cuenta de los interesados.

La Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio, iniciadora y organizadora de la Exposición de productos españoles ofrecidos al señor Vicepresidente de la República Argentina, doctor Quirno Costa con motivo de su visita a Barcelona, acaba de recibir de tan ilustre patriota el siguiente cablegrama acerca del éxito obtenido al reproducirse en la capital del Plata, que no dudamos verán con gusto cuantos se interesan en el desarrollo comercial de nuestra patria: «Buenos Aires, 1.º Agosto.—Revista Mercurio, Barcelona.—La Exposición de productos españoles ha resultado un éxito completo.—Quirno Costa.»

Anteojos poca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Duboscq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

BOLSA

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Includes entries like 4 por 100 perpetua interior, Fin corriente, Idem próximo, and various acciones.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomian con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Flebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

DIARIO DE LA MARINA

Table with columns for Precios de suscripción and various regions like UN MES, TRES MESES, SEMESTRE, UN AÑO.

En Madrid, Provincias, Unión Postal, Asia y América.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander...

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga...

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga...

Línea de Filipinas. El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias...

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia...

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante...

Línea de Fernando Póo. El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz...

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

GRAN SASTRERÍA JOSÉ CORTÉS

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad.

Calle de Hita, núm. 9, principal. MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JACOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas...

PRECIO: 12,50 PESETAS

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA. VIGÉSIMA EDICIÓN, 1904. Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO...

Diario de la Marina

En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos...

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, S. MADRID

Schuchardt y Schulte Máquinas y herramientas Gran Vía, 29.-BILBAO

MARTILLO NEUMÁTICO "BOYER" DE GRANDES RENDIMIENTOS. Sirvase pedir detalles y catálogos.

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre desde 4 a 150 caballos. Aplicable a todas las industrias.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

J. LABELOSNE Emppleado con el mejor estilo El mas eficaz de los Frotadores contra la Artritis, Gonorrea, etc.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS DE LA PLATA Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín.

MANUEL MERCADER SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MAMELENAS" dedicados a la pesca de altura en el Cantábrico.

Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

RECARTE HIJO ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Barrera de San Jerónimo, 15 MADRID Casa fundada en 1836. PRECIO FIJO. - TELÉFONO 1.202.